

- 1.03.13. 1 hoja. Plano n.º 60. Mod. NNSS 1998. Calificación y Gestión urbanística. Zapata.
- 1.03.14. 1 hoja. Plano n.º 61. Mod. NNSS 1998. Calificación y Gestión. El Lagar IV Fase.
- 1.03.15. 1 hoja. Plano n.º 62. Mod. NNSS posteriores. Calificación. La Alquería.
- 1.03.16. 1 hoja. Plano n.º 63. Mod. NNSS posteriores. Gestión. Delimitación AA-6. C/ Álamos.
- 1.03.17. 1 hoja. Plano n.º 64. Mod. NNSS posteriores. Calif. y Gest. UE Torrealquería.
- 1.03.18. 1 hoja. Plano n.º 65. Mod. NNSS posteriores. Gestión. Creación SGE en SNU.
- 1.03.19. 1 hoja. Plano n.º 66. Mod. NNSS posteriores. Calif. y Gest. Parcelas 1 y 12 Retamar.
- 1.03.20. 1 hoja. Plano n.º 67. Mod. NNSS posteriores. Calif. y Gestión. UR Torrealquería.

1.04. REFUNDIDO DE NNSS 1990 Y MODIFICACIONES INCORPORADAS

- 1.04.01. 5 hojas. Planos n.º 68. Refundido NNSS 1990 y Modif. Posteriores. Clasificación.
- 1.04.02. Plano n.º 69. Refundido NNSS 1990 y Modif. Posteriores. Clasificación.
- 1.04.03. Plano n.º 70. Refundido NNSS 1990 y Modif. Posteriores. Clasificación.
- 1.04.04. Plano n.º 71. Refundido NNSS 1990 y Modif. Posteriores. Clasificación.
- 1.04.05. Plano n.º 72. Refundido NNSS 1990 y Modif. Posteriores. Clasificación.

TOMO 2

PLANEAMIENTO ADAPTADO

- 2.01. ORDENACIÓN ESTRUCTURAL. CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO
 - 2.01. 5 hojas. Planos n.º 01 a 05. Clasificación y Categorización del suelo.
- 2.02. ORDENACIÓN ESTRUCTURAL. USOS GLOBALES Y ÁMBITOS DE GESTIÓN URBANÍSTICA
 - 2.02. 16 hojas. Planos n.º 06 a 21. Usos Globales y ámbitos de Gestión Urbanística
- 2.03. ORDENACIÓN COMPLETA. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA
 - 2.03. 41 hojas. Planos n.º 22 a 62. Suelos Urbano y Urbanizable: Calificación Urbanística, Alineaciones, Sistemas y Protecciones.

DOCUMENTO D. ANEXO DE TRÁFICO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

MEMORIA

- | | |
|---|------------------------------------|
| 1 | Objeto y procedencia del Documento |
| 2 | Transporte y comunicaciones |
| 3 | Tráfico y movilidad. |
| 4 | Aparcamiento público |
| 5 | Transporte público |
| 6 | Servidumbres aeronáuticas |

PLANOS

- 2.04. (ANEXO) TRANSPORTE Y COMUNICACIONES SISTEMAS E INFRAESTRUCTURAS DE INTERÉS REGIONAL
- 2.04. (ANEXO) SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS DEL AEROPUERTO DE MÁLAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 11/2008, por el que se desarrollan procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas, y del referido acuerdo de la Junta de Gobierno Local, se somete el documento de adaptación parcial de las

Normas Subsidiarias al trámite de información pública por el plazo de un mes, mediante su publicación en el *BOP*, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en uno de los diarios de mayor difusión. El documento íntegro, junto con la planimetría, se puede consultar en la página web del Ayuntamiento, y se encuentra depositado durante dicho plazo en el Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

Alhaurín de la Torre, 17 de marzo de 2009.
El Alcalde-Presidente, firmado: Joaquín Villanova Rueda

4 0 3 8 / 0 9

A N T E Q U E R A

A n u n c i o

Por Decreto de Alcaldía de fecha 10 de marzo de 2009, se ha resuelto la aprobación del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso para la adjudicación del contrato de obra de "reurbanización de la calle Encarnación en Antequera", concurso que se convoca conforme al siguiente procedimiento de licitación:

Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Objeto de la licitación

Adjudicación de la obra de "reurbanización de la calle Encarnación en Antequera".

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

Presupuesto máximo de licitación

Trescientos setenta y seis mil doscientos cincuenta y un euros con doce céntimos (376.251,12 euros) + sesenta mil doscientos euros con diecinueve céntimos (60.200,19 euros) de IVA.

Garantía provisional

Once mil doscientos ochenta y siete euros con cincuenta y tres céntimos de euro (11.287,53 euros).

Garantía definitiva

Dieciocho mil ochocientos doce euros con cincuenta y seis céntimos (18.812,56 euros).

Obtención de documentación e información

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.
Calle Infante Don Fernando, número 70, CP 29200, Antequera.
Portal del Ayuntamiento: www.antequera.es (perfil del contratante).
Contratación y Patrimonio (señor Manuel Alcalá).
Teléfono: 952 708 110.
Fax: 952 703 760.

Fecha límite de obtención de documentación e información

Trece días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en días de oficina, de 9:00 a 14:00 horas.

Requisitos de los participantes

Los participantes deberán reunir todos los requisitos que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas.

Clasificación del contratista

Grupo G; subgrupo 6; categoría e.

Presentación de ofertas

En el registro de documentos del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, en horario de 9:00 a 14:00, durante el plazo de trece días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*. El horario de los sábados es de 9:00 a 13:00 horas.

Documentación a presentar

La especificada en el pliego de cláusulas administrativas, copia del cual se puede solicitar en internet, la dirección y teléfono indicados.

Admisión de variantes

No se admiten variantes.

Apertura de ofertas

Tendrá lugar en la Casa Consistorial a partir de las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas y si fuese sábado o festivo o no laborable conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, pasará al día primero hábil inmediato siguiente.

Otras informaciones

El adjudicatario está obligado al pago de los anuncios y cuantos gastos se originen como consecuencia de la formalización del contrato.

Antequera, 10 de marzo de 2009.

El Alcalde (firma ilegible).

3 9 4 9 / 0 9

ANTEQUERA

A n u n c i o

Por Decreto de Alcaldía, de fecha 27 de febrero de 2009, se ha resuelto la aprobación del procedimiento de adjudicación y del gasto del concurso para la adjudicación del contrato de obra de "Mejora y protección de infraestructura hidráulica en calle Los Hornos de Antequera, primera fase, desde calle Taller y Ollas a calle Obispo", concurso que se convoca conforme al siguiente procedimiento de licitación:

Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Objeto de la licitación

Adjudicación de la obra de "Mejora y protección de infraestructura hidráulica en calle Los Hornos de Antequera, primera fase, desde calle Taller y Ollas a calle Obispo".

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

Presupuesto máximo de licitación

Doscientos veinticinco mil seiscientos setenta euros con diez céntimos de euro (225.670,10 €) + treinta y seis mil ciento siete euros con veintidós céntimos de euro (36.107,22 €) de IVA.

Garantía provisional

Seis mil setecientos setenta euros con diez céntimos de euro (6.770,10 €).

Garantía definitiva

Once mil doscientos ochenta y tres euros con cincuenta céntimos de euro (11.283,50 €).

Obtención de documentación e información

Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Calle Infante Don Fernando, n.º 70. CP 29200 Antequera.

Portal del Ayuntamiento: www.antequera.es (Perfil del contratante).

Contratación y Patrimonio (Sr. Manuel Alcalá).

Teléfono: 952 708 110.

Fax: 952 703 760.

Fecha límite de obtención de documentación e información

Trece días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, en días de oficina, de 9:00 a 14:00 horas.

Requisitos de los participantes

Los participantes deberán reunir todos los requisitos que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas.

Clasificación del contratista

Grupo G; Subgrupo 6; Categoría d.

Presentación de ofertas

En el Registro de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, en horario de 9:00 a 14:00, durante el plazo de trece días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*. El horario de los sábados es de 9:00 a 13:00 horas.

Documentación a presentar

La especificada en el pliego de cláusulas administrativas, copia del cual se puede solicitar en internet, la dirección y teléfono indicados.

Admisión de variantes

No se admiten variantes.

Apertura de ofertas

Tendrá lugar en la Casa Consistorial a partir de las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas y si fuese sábado o festivo o no laborable conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, pasará al día primero hábil inmediato siguiente.

Otras informaciones

El adjudicatario está obligado al pago de los anuncios y cuantos gastos se originen como consecuencia de la formalización del contrato.

Antequera, 3 de marzo de 2009.

El Alcalde (firma ilegible).

3 9 5 1 / 0 9

BENALMÁDENA

*Unidad Administrativa
Gestión Medioambiental y Sanidad*

A n u n c i o

Expediente 025.2007/ANSA.

Habiéndose intentado notificación de Decreto de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 3 de octubre de 2008, a doña Jessica Whinson, por las molestias ocasionadas por los perros de su propiedad a vecinos de la comunidad, y no pudiendo notificarse el mismo, y según lo establecido en el artículo 69.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se anuncie dicha notificación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

Dicho expediente se encuentra en la Delegación Municipal de Sanidad, en el Ayuntamiento de Benalmádena, avenida Juan Luis Peralta, s/n, de Benalmádena-Pueblo, en horario de 10:00 a 14:00 horas, a disposición de doña Jessica Whinson, de lunes a viernes.

Benalmádena, 13 de enero de 2009.

El Alcalde-Presidente, firmado: Javier Carnero Sierra.

3 4 4 8 / 0 9